

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**1520** *Resolución de 18 de enero de 2010, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, 65 y 66, y en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13 de abril de 2007), de Universidades (en adelante, LOU), y disposición transitoria primera del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre («BOE» del 8), por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 154 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 215/2003, de 16 de octubre («BOCM» del 29), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (en adelante, EUPM), y la Resolución Rectoral de fecha 25 de enero de 2005, por la que se publican las bases que rigen la convocatoria del Concurso de Acceso (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de marzo de 2005), excluida cualquier referencia al artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001 (al haber quedado sin contenido por la Ley Orgánica 4/2007), y cuyo apartado 3.2 queda modificado como se indica: los aspirantes deberán abonar a la Universidad Politécnica de Madrid la cantidad de 33,84 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco de Santander (calle Cea Bermúdez, n.º 25, de Madrid), en la c/c 0049-5121-26-2316021426, con el título «Universidad Politécnica de Madrid. Concursos Cuerpos Docentes», abierta en dicha entidad. A la solicitud deberán adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso la plaza que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución. Las bases, el modelo de solicitud y currículum vitae podrán consultarse asimismo en la dirección siguiente: [www.upm.es](http://www.upm.es).

La composición de la Comisión de Acceso es la que figura en el anexo II de esta Convocatoria.

Madrid, a 18 de enero de 2010. El Rector, Javier Uceda Antolín.

#### ANEXO I

##### Concurso de acceso

Número de la plaza: 1.  
Centro: E.T.S.I. Navales.  
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.  
Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.  
Departamento: Sistemas Oceánicos y Navales.  
Actividad docente y, en su caso, investigadora: «Electrónica y Electrónica I», «Electrotecnia y Electrónica II», «Instrumentación y Procesamiento de Señales», «Instrumentación y Automatización Avanzadas».  
Dedicación: Completa.

## ANEXO II

### *Plaza n.º 1*

#### Comisión titular:

1. Presidente: D. Rafael Aracil Santonja. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: D. Joaquín Aranda Almansa. Profesor Titular de Universidad de la UNED.
3. Vocal: D. Miguel Ángel Salichs Sánchez-Caballero. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: D. Carlos Platero Dueñas. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
5. Vocal: D. Francisco Sastrón Baguena. Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Comisión suplente:

1. Presidente: D. Agustín Jiménez Avelló. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid
2. Secretario: D. Sebastián Dormido Cantó. Profesor Titular de Universidad de la UNED.
3. Vocal: D. Carlos Balaguer Bernaldo de Quirós. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: D. José M.<sup>a</sup> Sebastián y Zúñiga. Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
5. Vocal: D. Manuel Ferré Pérez. Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.